PROGRAMA CANDIDATURA A CONSTITUYENTE DISTRITO 23 DE SOLEDAD IRRIBARRA ESPINOZA.

Valores

Con respeto irrestricto a los derechos humanos, ambientales y animales, para todos los habitantes del territorio nacional, derecho a la libertad de expresión, de prensa, de información con excepción de discursos de violencia, o, a la promoción de actos de violencia, igualdad de derechos hacia las niñas, mujeres y ancianas, en todos los ámbitos de la sociedad.

Derecho a la salud, educación, una previsión humanamente digna para todas y todos por sobre el salario mínimo nacional, un sueldo mínimo justo y digno, vivienda, alimentación, locomoción no contaminante, y, todo derecho básico humano otorgado con calidad, laico, gratuidad, o, en copagos según sea el caso, y, con acceso igualitario.

Derecho a un medio ambiente saludable, con leyes que se apliquen de limitaciones, reparación y restauración a quienes lo dañen. Atención de cuidados a todos los animales con prestación de servicios básicos.

Con libertad de pensamiento, de circulación, de asociación, de reunión, libertad religiosa y de culto sin imposiciones desde las iglesias, ni participación en asuntos de gobierno, especialmente en las políticas públicas. Que el pago de impuestos sea proporcional a la productividad, que los ricos paguen los impuestos que corresponden, especialmente si la riqueza es generada a través de la extracción de recursos ambientales que son de todos los chilenos.

Máxima protección al patrimonio, y, apoyo permanente a la Ciencia, Cultura y Arte. Igualdad efectiva ante la ley y el debido proceso. Debe establecerse la inviolabilidad del hogar y de la información personal.

Bases

País descentralizado en todos los ámbitos, dando espacio a la plurinacionalidad y autonomía de pueblos originarios, con democracia directa, un sistema electoral proporcional, con legislación de partidos políticos garante de pluralismo, con garantías de pluralismo en los medios de comunicación social durante los periodos de campaña, que los empleados municipales no involucrados en la administración puedan volver a ser candidatos en su municipio, voto obligatorio, inclusividad y apoyo para que las personas con discapacidad puedan ser candidatos en igualdad de condiciones.

Un sistema de gobierno semi presidencial, unicameral con eliminación del senado. Con referendos, plebiscitos, asambleas consultivas permanentes y vinculantes a la ciudadanía, especialmente cuando se definan asuntos que tengan directa relación con su calidad de vida y el futuro de las nuevas generaciones. Un sistema político donde no primen los acuerdos, ni los negociados, sino, que cada partido plante sus posturas claramente, los defienda y no transe, sin que por esto sean marginados, culpados, o anulados.

Un sistema judicial democrático, ético, totalmente independiente de los otros poderes del estado, y, garante eficaz, eficiente de la igualdad de condiciones para todos los chilenos e inmigrantes. Esto incluye a todos los sistemas del estado donde existan jueces.

Que los chilenos en el extranjero tengan los derechos que puedan ejercer desde la lejanía, a través de los consulados y embajadas.

Un modelo económico cooperativo, que desconcentre las riquezas, solidario, pensando en el bien común, inclusivo, pluralista, que impida la compra de particulares y/o extranjeros de lo que pertenece a todos los chilenos, como sus recursos naturales,(el

bosque nativo, el mar, el aire, el agua, el gas, los minerales, y, las energías entre otros). Un modelo económico que trabaje los recursos en forma sustentable y que una vez extraídos para convertirlos en productos con valor agregado. (Que se trabaje principalmente en la recuperación del árbol nativo, de limpiar todas nuestras aguas, nuestro aire y nuestras tierra). Que se obligue a los vehículos a no contaminar nuestro aire, a eliminar toda posible idea de quemar basura.

Que los gobiernos sean garantes de un trato humanitario, solidario, pacífico, basado en los derechos humanos, en la justicia social y sin violencia desde el estado hacia todos sus ciudadanos por igual. Con una policía profesional, educada en los derechos humanos, humanitaria y solidaria. Y, que todas las leyes menores sean revisadas y adaptadas a la brevedad posible a la nueva constitución, creando mecanismos de control y supervisión eficientes y eficaces ante su incumplimiento.

Revisar los tratados internacionales que no se adapten a esta nueva legalidad, y, crear fórmulas para cambiarlos y/o eliminarlos. Crear una instancia de reclamación social o defensoría del pueblo, donde se pueda demandar el incumplimiento de esta nueva constitución, en especial partiendo del funcionamiento antidemocrático de los partidos políticos, y, formular una nueva regulación de Servel, eliminando el poder de los jueces.

Desarrollo

Medio Ambiente

Busco una Constitución Ecológica, que sea garante de que las futuras generaciones tengan un país con aire puro, aguas limpias y libres, bosque nativo, diversidad en la flora y la fauna nativas, en donde los animales sean declarados seres sintientes, donde les sean reconocidos derechos animales, que todos y todas los y las chilenos tengan derecho desde su nacimiento a acceso sobre las aguas, la tierra y un aire puros y descontaminados. El agua es un derecho humano y no un bien de consumo, que se dé garantía a las comunidades sobre su tierra y no a empresas extractivistas y contaminantes. Que el país invierta en recursos para proteger y preparar a todos y todas para la crisis climática, en especial a las personas más vulnerables. Que existan leyes muy duras hacia quienes dañen, contaminen y destruyan al medio ambiente. Que sea ley del Estado el Programa Basura Cero en todos los rincones del país. Que se elimine todo tipo de plásticos a nivel nacional. Que todas las viviendas sean dotadas por ley de captación de energías limpias, y renovables, de reciclaje de aguas usadas, huertos, compost, árboles frutales, calefacción no contaminante, con aislación térmica, etc. Creación de un organismo estatal que se dedique a identificar, conservar, restaurar, y, conectar ecosistemas dañados.

Salud

Debe incorporarse en la Atención Primaria de Salud, una etapa previa de autocuidado, autogestión, de uso de medicinas complementarias, y, alternativas, desde la meditación, yoga, arteterapia, herbolaria medicinal, medicina tradicional mapuche, etc. (como por ejemplo creación de salones de baile para mayores de 40 años, cicletadas, huertos y otras)

Crear una cantidad porcentual según número de habitantes, de Centros de Salud de Nivel Secundario de alta resolutividad técnica que aceleren los procesos diagnósticos, con servicios de emergencia adosados. Instalar hospitales campaña de emergencia para cirugías de menor riesgo que permitan dejar los pabellones para las cirugías de mayor gravedad.

Vivienda

Acelerar todos los procesos de creación de viviendas en cuanto las necesidades sobrepasen cierto porcentaje de listas de espera, comprando terrenos con la adecuada evaluación de impacto ambiental, en donde las familias puedan autoconstruir entregando los servicios básicos desde el estado, o, crear edificios de media altura en localidades aledañas a las grandes ciudades. La vivienda propia es un derecho para todos los seres humanos. Las viviendas todas deben contar con elementos básicos de sustentabilidad. Con grandes áreas verdes, y, espacios comunes según sea en porcentaje a la cantidad de habitantes de cada villa o población.

Educación

Una educación crítica y libre de dogmatismos o limitaciones desde ciertos ámbitos políticos a la real historia del país por ejemplo, basada en dar el máximo de oportunidades igualitarias para el desarrollo humano, respetando la cultura de sus ancestros, no sexista, con un curriculum flexible donde el arte, la educación sexual integral, ambiental, deportes, educación cívica, filosofía, crisis climática y otras sean posibles de elegir y decidir por sus padres y según los talentos e intereses de cada alumno. Con número limitado de alumnos por sala de clases, que ni niños, ni maestros lleven trabajo para la casa. Todos los escolares del país deben tener acceso igualitario al uso y buen manejo de las tecnologías de la información, en especial, las niñas, desde la más temprana edad. A todas y a todos los escolares se les debe fomentar una educación cívica, participando desde los primeros niveles, en la elección de sus compañeros líderes y otros, como decidir que tipo de talento quieren desarrollar, que cambios quieren para su establecimiento, etc.

Derechos Laborales

Que, ningún empleado, funcionario, obrero trabaje más de las horas establecidas por ley, que nadie lleve trabajo de ningún tipo a casa. Que el maltrato laboral sea muy fácil de detectar y sancionar fuertemente con la mayor celeridad, en especial hacia las embarazadas, y, los de connotación sexual. Que disminuya la burocracia en los servicios públicos implementando todo tipo de tecnologías modernas.

Que, la violencia de género en todos los ámbitos, sea fácilmente detectada y rápidamente sancionada. En el hogar, en la política, en el ámbito laboral y otros. Que, sueldos de varones y damas sean exactamente iguales, sin diferencias de ninguna índole.

Que las dueñas de casa tengan un sueldo fijo dependiendo de un copago entre el esposo y del estado, que sea en parte para su pensión. Que las pensiones sean solidarias y con aportes del estado, de las empresas y del trabajador.

Derechos de los privados de libertad

Debe existir para ellos fundamentalmente una deconstrucción personal, para poder reconstruir un ser humano socialmente adaptado, solidario, afectuoso, sensible, productivo, sanarlo para que cuando salga sea una persona que jamás vuelva a los sistemas de encierro.

Circulación

Debemos terminar con las concesiones de carreteras, puentes, entrada a costas, y otros, nuestro país debe ser libre para que las personas puedan circular por todos los espacios y en todos los horarios sin pagar. Debe habilitarse un tren bala no contaminante

entre Arica y Pto. Montt, y, recuperar todos los ramales, para la gente común. La locomoción colectiva de todo el país, debe ser habilitada para las personas discapacitadas y debe ser moderna, digna y no contaminante. Las ciclovías deben ser construidas en todas las ciudades del país con la más absoluta seguridad para sus usuarios. Las veredas de las ciudades deben estar habilitadas en las esquinas para los discapacitados y deben estar lo suficientemente despejadas para que puedan circular sin dificultades.

Arte

Apoyo y desarrollo del arte y de los artistas de todos los ámbitos, bienales de arte en cada ciudad, creación de centros culturales en sectores vulnerables cada 50.000 habitantes por ley, y creación de museos interactivos de ciencia y de arte en cada ciudad cabeza de región.

Prensa

Que se respete y apoye a la prensa libre en Chile, apoyo a la creación de editoriales, y, disminución al mínimo posible del impuesto al libro. Que se apoye la creación de radios y todo medio de comunicación social.

Igualdad de Género

Implementación de políticas públicas de paridad, promoción e instauración de igualdad de género en todos las instituciones del país, castigar la discriminación arbitraria de género en todos los ámbitos, establecer políticas de discriminación positivas hacia las mujeres. Reconocer los derechos sociales y jurídicos a la comunidad LGBTIQ+. Consagrar los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, y, que la violencia de género sea prioridad y se implementen en forma urgente los sistemas más modernos de protección para proteger a estas mujeres y/o madres de sufrir más violencia o de perder la vida. Dar todas las posibilidades a las niñas en todos los ámbitos del desarrollo.

El Estado

El Estado debe ser garante de que todos los derechos humanos, animales y ambientales básicos se cumplan y de que todas y todos tengan acceso al desarrollo igualitario de las personas, de la protección y reparación de los daños ambientales, y, de que la tierra, el agua, el aire, los bosques nativos sean recuperados, limpiados permanentemente y de sancionar severamente a quienes los dañen. El estado debe ser garante de la soberanía de cada persona sobre sus creaciones, cuerpos, producciones, bienes. Debe garantizar la soberanía alimentaria, medicinal, comunicacional, sobre los territorios y bienes en común, debe abrirse a la opción de patrimonio colectivo, y, a la participación local de asociaciones, cooperativas u otros similares. Dejando muchos temas a tratar durante las discusiones, ésta es la base de mi ideario.

Atte.

María Soledad Irribarra Espinoza Rut: 7676328-3 Candidata a Constituyente por el Partido Ecologista Verde de Chile. En Temuco, a 26 de Diciembre del 2020